



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Indice en la página número 42

TOMO CLXVIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 37
LUNES 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001



EJECUTIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes
sabad:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO :

NUMERO 155

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, POR UNA PARTE Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO POR LA OTRA, PARA QUE EL PRIMERO COMO ACREDITADO, GESTIONE Y CONTRATE UNA LINEA DE CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, O LA INSTITUCIÓN DE CREDITO QUE MEJORES CONDICIONES CONTRACTUALES OFREZCA, Y

AL SEGUNDO DE ELLOS, PARA QUE CONCURRA A LA CELEBRACION DE DICHO ACTO CONTRACTUAL CON EL CARACTER DE DEUDOR SOLIDARIO Y EN SU CASO, OTORGUE SU AVAL EN EL TITULO O TITULOS DE CREDITO RESPECTIVOS.

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por una parte y al Ejecutivo del Estado por la otra, para que el primero como acreditado gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, o con la institución de crédito que mejores condiciones contractuales ofrezca, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y al segundo de ellos, para que concurra a la celebración de dicho acto contractual con el carácter de deudor solidario y en su caso otorgue su aval en el título o títulos de crédito respectivos, y cuyo importe en su totalidad deberá ser cubierto en los plazos que se fijen para ello, sin que exceda del mes de agosto de 2003.

ARTICULO SEGUNDO.- El monto del crédito autorizado deberá destinarse exclusivamente para la modernización del alumbrado público de ese H. Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del crédito autorizado, se afecten a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, o con la Institución crediticia con la que se contrate el crédito, las participaciones presentes o futuras que por concepto de ingresos federales le corresponda, sin perjuicio de afectaciones anteriores, cuya garantía se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado.

ARTICULO CUARTO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como aval por las obligaciones que contraiga el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, derivadas del ó de los contratos en que se formalice la apertura de crédito que se autoriza, y para que afecte a favor del Banco acreditante, las participaciones presentes o futuras que por concepto de ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que igualmente se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal. Se autoriza asimismo, para que el trámite de inscripción de las garantías a que se refieren este artículo y el precedente en el aludido Registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pueda ser efectuado indistintamente por los acreditados o el anco acreditante.

ARTICULO QUINTO.- Se faculta al Ayuntamiento de Nogales, para que como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante, ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente la recaudación que proceda de la cobranza de las cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión de este crédito o, en su defecto, las partidas presupuestales que sean aprobadas para tal efecto.

ARTICULO SEXTO.- Se autoriza al Ayuntamiento mencionado para que celebre con carácter de irrevocable con la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, así como la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los instrumentos jurídicos necesarios a efecto de autorizar y facultar a éstas para que en nombre y representación de ese Ayuntamiento efectúen el pago del servicio de la deuda mensual municipal al Banco acreditante, con cargo a las participaciones federales correspondientes al Municipio de Nogales, Sonora.

ARTICULO SEPTIMO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Nogales, Sonora y al Ejecutivo del Estado, a pactar con el Banco acreditante, todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias y pertinentes respecto a la operación de crédito autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- En términos del artículo 23, fracción I de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora, se impone al Ayuntamiento de Nogales la obligación de proceder, por conducto de su Tesorero Municipal, al registro de sus empréstitos que contraten a efecto de incluirlos oportunamente en su cuenta pública anual, conforme lo dispuesto por el artículo 64, fracción X, inciso e), de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- COMUNIQUESE AL EJECUTIVO PARA SU SANCION Y PROMULGACION.- ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- HERMOSILLO, SONORA, 09 DE OCTUBRE DEL 2001.- DIPUTADA PRESIDENTE.- C. MARIA DOLORES DEL RIO SANCHEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. MARIO A. GUEVARA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. DANIEL HIDALGO HURTADO.- RUBRICA.-

POR TANTO MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, SONORA, ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.- SUFFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-

E108 37



**EJECUTIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes
sabad:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

ACUERDO :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

NUM. 1114-I/01

"2001: AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA"

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-**

El Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien
aprobar el siguiente:

"ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, en
atención a las consideraciones expuestas en el dictamen que antecede, mismo que forma parte
del presente resolutivo, y en ejercicio de las facultades dispuestas por los artículos 71, fracción
III de la Constitución General de la República y 64, fracciones I y XXXV de la Ley Fundamental
Local, acuerda presentar ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, una
**INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 80-A DE LA LEY DE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**, a efecto de señalar que para el cálculo del monto del subsidio
acreditable contra el Impuesto Sobre la Renta, se exceptuarán las aportaciones patronales al
Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los
Trabajadores, al Sistema de Ahorro para el Retiro y a las aportaciones a los Institutos de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, tanto a nivel federal
como estatal, mismo decreto que es del tenor siguiente:

"ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo 80-A de la Ley del
Impuesto Sobre la Renta, para quedar como sigue:

Artículo 80-A.-

Tabla.....

.....
.....

Para determinar el monto del subsidio acreditable contra el impuesto que se deriva de los ingresos por los conceptos a que se refiere este capítulo, se tomará el subsidio que resulte conforme a la tabla, disminuido en el monto que se obtenga de multiplicar dicho subsidio por el doble de la diferencia que exista entre la unidad y la proporción que determinen las personas que hagan los pagos por dichos conceptos. La proporción mencionada se calculará para todos los trabajadores del empleador dividiendo el monto total de los pagos efectuados en el ejercicio inmediato anterior que sirva de base para determinar el impuesto en los términos de este capítulo, entre el total de las erogaciones efectuadas en el mismo, por cualquier concepto relacionado con la prestación de servicios personales subordinados, incluyendo, entre otras, a las inversiones y gastos efectuados en relación con previsión social, a excepción de las aportaciones patronales aportadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, al Sistema de Ahorro para el Retiro y a las aportaciones a los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, tanto a nivel federal como estatal, servicios de comedor, comida y transporte proporcionados a los trabajadores, aún cuando no sean deducibles para el empleador, ni el trabajador esté sujeto al pago del impuesto por el ingreso derivado de las mismas, sin incluir los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo a que se refiere la Ley Federal del Trabajo. Cuando la proporción determinada sea inferior al 50% no se tendrá derecho al subsidio.

.....
.....
.....
.....

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- La aplicación del artículo 80-A que se reforma mediante el presente decreto, deberá aplicarse retroactivamente a favor de quienes hubiesen realizado el cálculo del monto del subsidio acreditable sin tomar en consideración las cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR, así como a las Instituciones de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, tanto a nivel federal como estatal, durante los últimos cinco ejercicios fiscales".

SEGUNDO.- El Congreso del Estado mandata a la Primera Comisión de Asuntos Agrarios y del Trabajo, a efecto de dar seguimiento a la Iniciativa de decreto que se aprueba remitir al Honorable Congreso de la Unión e informe del resultado de la misma al Pleno de esta Soberanía.

TERCERO.- El Congreso del Estado acuerda remitir el presente punto de acuerdo a todas y cada una de las Legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito federal, para que, de estimarlo procedente, hagan suya la iniciativa de decreto aprobada por este Poder Legislativo y remitan el acuerdo respectivo ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Lo que nos permitimos comunicara Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- LV LEGISLATURA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, 02 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO.- C. DIP. MARIO A. GUEVARA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO.- C. DIP. DANIEL HIDALGO HURTADO.- RUBRICA.-

POR TANTO MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, SONORA, CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-



INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

Manual General de Organización



**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA**

ELABORO Y APRUBO

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO
Vocal Ejecutivo del
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Validado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26,
Fracc. XVII y XVIII, y 54 de la Ley Orgánica del Poder
Ejecutivo del Estado

LIC. HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA
Secretario de la Contraloría General del Estado

La Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como con apoyo en la Ley No. 106 que Crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Dirección de Recursos Humanos ha quedado integrada a la estructura organizacional del propio Instituto, se sirve expedir el siguiente

A C U E R D O

QUE ADICIONA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ÚNICO: Se adiciona la Dirección de Recursos Humanos en el capítulo relativo a la estructura orgánica y, consecuentemente, en el correlativo organigrama y en el apartado de Descripción de Objetivos y Funciones; para quedar como sigue:

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0 JUNTA DIRECTIVA

1.1 VOCAL EJECUTIVO

1.1.0.1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.1.0.2 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

1.1.1 GERENCIA

1.1.1.1 DIRECCIÓN DE SERVICIOS

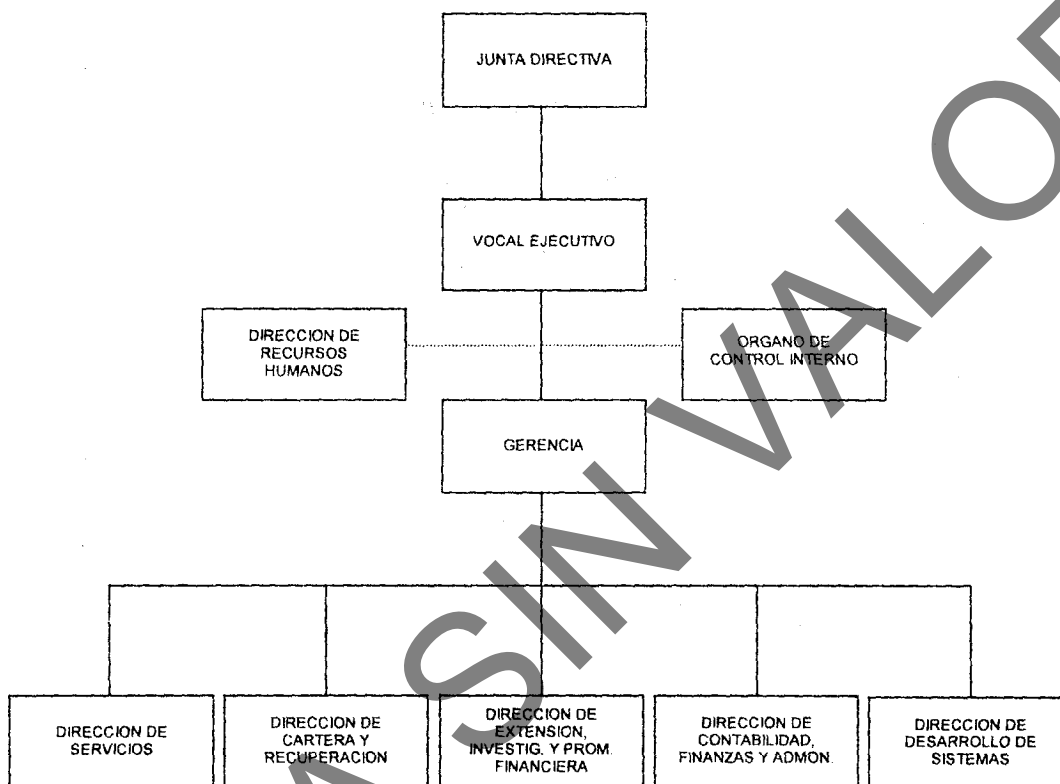
1.1.1.2 DIRECCIÓN DE CARTERA Y RECUPERACIÓN

1.1.1.3 DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN FINANCIERA

1.1.1.4 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

1.1.1.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

ORGANIGRAMA



DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y FUNCIONES

1.0 JUNTA DIRECTIVA

1.1 VOCAL EJECUTIVO

1.1.0.1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO:

Integrar y coordinar el subsistema de administración de recursos humanos del Instituto, mediante la planeación, organización, desarrollo, coordinación y control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal,

con el fin de alcanzar tanto los objetivos institucionales como los de carácter individual.

FUNCIONES:

- Crear, mantener y desarrollar un contingente de recursos humanos, con habilidad y motivación para realizar los objetivos de la organización.
- Crear, mantener y desarrollar condiciones organizacionales de aplicación, desarrollo y satisfacción plena de recursos humanos y alcance de objetivos individuales.
- Definir y administrar las políticas, reglas y programa de suministro de recursos humanos del Instituto, a través de la investigación de mercado, reclutamiento, selección e integración de personal.
- Proveer a las diversas áreas del instituto del personal necesario, a través de la coordinación de los procesos de reclutamiento, selección e inducción del personal.
- Planear y administrar la aplicación de los recursos humanos, mediante el análisis y descripción de puestos, el posicionamiento de los cargos en la organización, la planeación de carreras y la evaluación del desempeño.
- Establecer, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas, los mecanismos para la administración de la nómina de personal y los procesos para su actualización permanente.
- Desarrollar criterios y condiciones para llevar a cabo programas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Establecer un programa de desarrollo, capacitación y entrenamiento.
- Cuidar el cumplimiento de las disposiciones laborales y legales relativas a la administración y retribución del personal, promoviendo la relación cordial del Instituto con los organismos sindicales.
- Diseñar y actualizar los manuales administrativos del Instituto y, en coordinación con las diversas unidades administrativas procurar el diseño y actualización de los manuales administrativos específicos.
- Establecer los criterios de control de personal mediante la organización de bancos de datos, sistemas de información y auditorías de los recursos humanos.

- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

1.1.0.2 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

...

1.1.1 GERENCIA

...

1.1.1.1 DIRECCIÓN DE SERVICIOS

...

1.1.1.2 DIRECCIÓN DE CARTERA Y RECUPERACIÓN

...

1.1.1.3 DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN FINANCIERA

...

1.1.1.4 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

...

1.1.1.5 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

...

TRANSITORIOS

Artículo Único.- Para todos los efectos a que haya lugar en derecho, mándese publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, a los trece días del mes de julio del año dos mil.

La H. Junta Directiva del Instituto de Crédito
Educativo del Estado de Sonora

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Cd. Obregón, Son. a 24 de Octubre de 2001

FÉ DE ERRATAS
CONVENIO DE AUTORIZACIÓN No. DDU-041001-01 DEL FRACCIONAMIENTO
"CASA REAL I"

Referente al Convenio donde se autoriza el Fraccionamiento "CASA REAL I" se reportan los siguientes errores con respecto a la declaración quinta del mismo, siendo correcto lo siguiente:

DICE:

QUINTA: Declara la "FRACCIONADORA" a través de su representante legal que es propietaria de dos predios,

- ✓ El primero conocido como Parcela número 19 Z-2 P 1/7, del Ejido Cajeme, de este Municipio, con superficie de 4-25-07.426 Has, dicho terreno ya incorporado a la nomenclatura del fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, se ubica en la FRACCIÓN SURESTE DEL LOTE NÚMERO 28, FRACCIÓN SUR DE LOS LOTES 29 Y 30, FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE NÚMERO 38 Y FRACCIÓN NORTE DE LOS LOTES NÚMEROS 39 Y 40, DE LA MANZANA 110 con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, en 428.330m. con fracción sureste del lote número 28 y fracción sur de los lotes números 29 y 30,
- Al Sur, en 428.33m. con fracción noreste del lote número 38 y fracción norte de los lotes números 39 y 40,
- Al Este, en 99.208m. con Calle 10,
- Al Oeste, en 99.282m. con fracción sureste de la fracción "P" de la misma parcela 19 Z-2 P 1/7;

Lo anterior, según se exhibe en la escritura pública número 16,802 volumen 362 del 9 de noviembre de 1999, pasada ante la fe del Notario Público Número 31, Lic. Horacio Olea Encinas, registrada ante el Registro Público de la Propiedad en la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, Número de Inscripción 124291, Volumen 1590 el día 5 de abril del 2000.

- ✓ El segundo conocido como fracción central este del lote 29 y fracción central del lote 30 de la manzana 110 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, con superficie 1-84-36.595 Has. y las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, en línea quebrada en 120.413 m con fracción sureste del lote 29 y fracción suroeste del lote 30 y 94.512 m con fracción sureste del lote 30,
- Al Sur, en 215.262 con fracción sureste del lote 29 y fracción sur del lote 30
- Al Este, en 99.208 m. con Calle 10,
- Al Oeste, en línea quebrada en 75.252 con fracción sureste del lote 29 y en 24.00 m con fracción sur del lote 30.

Según lo demuestra la Escritura Pública número 18,315 volumen 382 del día 28 de Mayo del 2001, pasada ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. Horacio Olea Encinas, y que fue debidamente registrada en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 18,315 del volumen 2211 en la sección registro inmobiliario, libro uno el día 27 de julio de 2001.

Son objeto del presente convenio un total de 3-98-32.373 Has. que corresponden a las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En línea quebrada en 120.413 m con fracción sureste del lote 29 y fracción suroeste del lote 30 y 94.512 m con fracción sureste del lote 30,
- AL SUR: En 216.010 m con fracción noreste del lote 39 y fracción norte del lote 40.
- AL ESTE: En 198.416 m con Calle 10,

- AL OESTE: En línea quebrada en 174.507 m con fracción sureste del lote 29 y fracción noreste del lote 39 y 24.000 m con fracción sur del lote 30.

DEBE DECIR:

QUINTA: Declara la "FRACCIONADORA" a través de su representante legal que es propietaria de dos predios,

- ✓ El primero conocido como Parcela número 19 Z-2 P 1/7, del Ejido Cajeme, de este Municipio, con superficie de 4-25-07.426 Has, dicho terreno ya incorporado a la nomenclatura del fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, se ubica en la FRACCIÓN SURESTE DEL LOTE NÚMERO 28, FRACCIÓN SUR DE LOS LOTES 29 Y 30, FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE NÚMERO 38 Y FRACCIÓN NORTE DE LOS LOTES NÚMEROS 39 Y 40, DE LA MANZANA 110 con las siguientes medidas y colindancias:
 - Al Norte, en 428.330m. con fracción sureste del lote número 28 y fracción sur de los lotes números 29 y 30,
 - Al Sur, en 428.33m. con fracción noreste del lote número 38 y fracción norte de los lotes números 39 y 40,
 - Al Este, en 99.208m. con Calle 10,
 - Al Oeste, en 99.282m. con fracción sureste de la fracción "P" de la misma parcela 19 Z-2 P 1/7;

Lo anterior, según se exhibe en la escritura pública número 16,802 volumen 362 del 9 de noviembre de 1999, pasada ante la fe del Notario Público Número 31, Lic. Horacio Olea Encinas, registrada ante el Registro Público de la Propiedad en la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, Número de Inscripción 124291, Volumen 1590 el día 5 de abril del 2000.
- ✓ El segundo conocido como fracción central este del lote 29 y fracción central del lote 30 de la manzana 110 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, con superficie 1-84-36.595 Has. y las siguientes medidas y colindancias:
 - Al Norte, en línea quebrada en 120.413 m con fracción sureste del lote 29 y fracción suroeste del lote 30 y 94.512 m con fracción sureste del lote 30,
 - Al Sur, en 215.262 con fracción sureste del lote 29 y fracción sur del lote 30
 - Al Este, en 99.208 m. con Calle 10,
 - Al Oeste, en línea quebrada en 75.252 con fracción sureste del lote 29 y en 24.00 m con fracción sur del lote 30.

Según lo demuestra la Escritura Pública número 18,315 volumen 382 del día 28 de Mayo del 2001, pasada ante la fe del Notario Público No. 31, Lic. Horacio Olea Encinas, y que fue debidamente registrada en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 132690 del volumen 2211 en la sección registro inmobiliario, libro uno el día 27 de julio de 2001.

Son objeto del presente convenio un total de 3-98-32.373 Has. que corresponden a las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En línea quebrada en 120.413 m con fracción sureste del lote 29 y fracción suroeste del lote 30 y 94.512 m con fracción sureste del lote 30,
- AL SUR: En 215.262 m con fracción noreste del lote 39 y fracción norte del lote 40,
- AL ÉSTE: En 198.416 m con Calle 10,
- AL OESTE: En línea quebrada en 174.507 m con fracción sureste del lote 29 y fracción noreste del lote 39 y 24.000 m con fracción sur del lote 30.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- MUNICIPIO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- CONSTRUCCIONES BIPE, S.A. DE C.V.- REPRESENTANTE LEGAL.- ARQ. VICTOR M. BOURS HURTADO.- RUBRICA.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ING. CARLOS VELIS TENA.- RUBRICA.-

M43 37



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DE LOS PREDIOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADOS EL NOGALON, EL YAQUI, LA MORERA Y EL NOGALON, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ARIZPE, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO N° 148222 DE FECHA 17/DICIEMBRE/99, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA EN EL NOROESTE, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO N° 3173 DE FECHA 31/AGOSTO/01, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DE LOS TERRENOS PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL QUE SE UBICAN EN EL MUNICIPIO DE ARIZPE, ESTADO DE SONORA, Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

PREDIO	SUP. APROX. (HAS.)	COLINDANCIAS			
		NORTE	SUR	ESTE	OESTE
EL NOGALON	00-81-71	LUCIA VALENCEA MONTIJO	MARGARITA MONTIJO	EJIDO BAMORI	RIO SONORA
EL YAQUI	1-28-27	EJIDO ARIZPE	EJIDO ARIZPE	RIO SONORA	EJIDO ARIZPE
LA MORERA	3-35-58	EJIDO BAMORI	EJIDO BAMORI	EJIDO BAMORI	EJIDO BAMORI
EL NOGALON	00-79-32	EJIDO BAMORI	MANUEL MONTIJOYA QUIJADA	EJIDO BAMORI	RIO SONORA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS A LOS MISMOS TERRENOS, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES. A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRAN A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO LOS CROQUIS CORRESPONDIENTES EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y ORTIZ MENA, COLONIA MODELÓ DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR LOS DESLINDES NO CONCURRAN A LOS MISMOS, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE AGO. 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. MARTÍN DAVILA DURAZO.- RUBRICA.-



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "POLIGONO GLOBAL BAVIACORA",
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAVIACORA Y ACONCHI, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
MEDIANTE OFICIO NUMERO 141341 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2001,
EXPEDIENTE NUMERO _____, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA,
PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2480 DE FECHA
09 DE JULIO DEL 2001, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y
MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
"POLIGONO GLOBAL BAVIACORA" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE
303-93-12 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAVIACORA Y ACONCHI, ESTADO DE
SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ACONCHI Y EJIDO BAVIACORA
AL SUR: EJIDO BAVIACORA
AL ESTE: RIO SONORA
AL OESTE: EJIDO BAVIACORA Y JOSE ROBLES DEL CID

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y
108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD
RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION
LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO,
CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR
LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS
HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI
COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE
ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS
OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y
ORTIZ MENA, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE
HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES
TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESEÑALADO.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.-
ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 9 JULIO 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. MARTIN DAVILA
DURAZO.- RUBRICA.-

F58 37



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LLANO BLANCO DE BANDERAS".
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARBO ESTADO DE SONORA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
MEDIANTE OFICIO NUMERO 14773 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2000,
EXPEDIENTE NUMERO 526020-13, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA,
PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0653 DE FECHA
15/MARZO/2001 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y
MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
" LLANO BLANCO DE BANDERAS " CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE
500-00-00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARBO ESTADO DE
SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS DE LOS HERMANOS ABRIL DEL VILLAR
AL SUR: TERRENOS DE LOS HERMANOS VALDEZ VALDEZ
AL ESTE: TERRENOS DE JORGE FONTES L.
AL OESTE: TERRENOS DE ANA VALDEZ DE VALDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y
108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD
RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION
LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO,
CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR
LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS
HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI
COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO PARA TAL FIN SE
ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS
OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y
ORTIZ MENA, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE
HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES
TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.-
ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 MARZO 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. JUAN LUIS
ALVAREZ GASTELUM.- RUBRICA.-
F59 37



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL " EL RINCON DE LOS MORENOS "
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRAL. PLUTARCO E. CALLES, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142656 DE FECHA 12/MAYO/2000, EXPEDIENTE NUMERO _____, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0648 DE FECHA 15/MARZO/2001, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL RINCON DE LOS MORENOS" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 721-32-42.733 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRAL. PLUTARCO E. CALLES ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	RANCHO EL CUBABI
AL SUR:	RANCHO SAN EMETERIO
AL ESTE:	RANCHO LOS TORITOS
AL OESTE:	RANCHO EL CAÑON

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y ORTIZ MENA, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 MARZO 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. MARIO TOLEDO PADILLA.- RUBRICA.-
F60 37



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "S.P.R. 17 DE SEPTIEMBRE",
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITTIQUITO, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
MEDIANTE OFICIO NUMERO 145695 DE FECHA 30/AGOSTO/2000,
EXPEDIENTE NUMERO _____, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA,
PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0643 DE FECHA
15/MARZO/2001, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y
MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
" S.P.R. 17 DE SEPTIEMBRE" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE
2,500-00-00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITTIQUITO, ESTADO DE
SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO SAN IGNACIO
AL SUR: ANGELA RODRIGUEZ RAMIREZ
AL ESTE: S.P.R. TRABAJADORES DEL CAMPO
AL OESTE: EJIDO SAN IGNACIO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y
108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD
RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION
LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO,
CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR
LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS
HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI
COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE
ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS
OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y
ORTIZ MENA, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE
HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES
TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.-
ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 MARZO 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. MARIO TOLEDO
PADILLA.- RUBRICA.-
F61 37.



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL " POLIGONO GLOBAL ONAVAS ",
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ONAVAS, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,
MEDIANTE OFICIO NUMERO 141015 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2001,
EXPEDIENTE NUMERO _____, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA,
PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2512 DE FECHA
16 DE JULIO/2001, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y
MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
" POLIGONO GLOBAL ONAVAS " CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE
284-72-51 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ONAVAS, ESTADO DE
SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	EJIDO ONAVAS
AL SUR:	COMUNIDAD DE ONAVAS
AL ESTE:	COMUNIDAD DE ONAVAS
AL OESTE:	EJIDO ONAVAS Y RIO YAQUI

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y
108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD
RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION
LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO,
CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR
LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS
HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI
COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE
ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS
OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y
ORTIZ MENA, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE
HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES
TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.-
ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 JULIO 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. MARIO TOLEDO
PADILLA.- RUBRICA.-
F62 37



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL
"POLIGONO GLOBAL SUAQUI GRANDE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE,
ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION
GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA
AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141342 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2001,
EXPEDIENTE NUMERO _____, AUTORIZO A LA REPRESENTACION REGIONAL
AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO
7542 DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2001, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108
DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD
RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD
NACIONAL DENOMINADO "POLIGONO GLOBAL SUAQUI GRANDE" CON UNA
SUPERFICIE APROXIMADA DE 340-45-85 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE
SUAQUI GRANDE, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES
COLINDANCIAS:

AL NORTE:	EJIDO SUAQUI GRANDE
AL SUR:	EJIDO SUAQUI GRANDE
AL ESTE:	EJIDO SUAQUI GRANDE
AL OESTE:	EJIDO SUAQUI GRANDE

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY
AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA
PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL
PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EL CAMBIO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS
CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE
SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE,
A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL
PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO
PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA
DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE
CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA
REPRESENTACION REGIONAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUSTO SIERRA Y ORTIZ MENA,
COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE
HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL PERITO DESLINDADOR NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES
TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- REPRESENTACION REGIONAL NOROESTE.-
ATENTAMENTE. HERMOSILLO, SONORA, A 16 JULIO 2001.- EL PERITO DESLINDADOR.- ING. MARIO TOLEDO
PADILLA.- RUBRICA.-
F63 37

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO MERCANTIL EXPEDIENTE 249/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE BERTA BEJARANO VIUDA DE SESMA Y MERCEDES ARACELI SESMA BEJARANO. C. JUEZ ORDENO REMATAR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE URBANO UBICADO EN TRINCHERAS, SONORA: NORTE, 20.50 METROS CALLE 20 DE NOVIEMBRE; SUR, 33.00 METROS ANDRONICO BEJARANO; ESTE, 38.00 METROS ASOCIACIÓN GANADERA; OESTE, 38.00 METROS RAUL SESMA; INSCRITA REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD 22,038, SECCION I, PRECIO AVALUO \$11,500.00. PREDIO URBANO UBICADO CALLE MATAMORES EN TRINCHERAS, SONORA: NORTE, 37.00 METROS CON RAFAEL CELAYA; SUR, 39.00 METROS CON NABOR MURRIETA; ESTE, 25.00 METROS RAUL SESMA; OESTE, 25.00 METROS CALLE MATAMOROS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO 22,031 SECCION I, PRECIO AVALUO DE \$11,400.00. PREDIO URBANO UBICADO CALLE SONORA EN TRINCHERAS, SONORA: NORTE, 33.00 METROS CALLE SONORA; SUR, 33.00 METROS RAFAEL SESMA; ESTE, 40.00 METROS BERTHA SESMA; OESTE, 40.00 METROS FAUSTINO ARGÜELLES; INSCRITA 22,032 SECCION I REGISTRO PUBLICO PRECIO AVALUO \$10,500.00. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE CADA UNO DE LOS BIENES. VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO LAS 12 HORAS DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1227 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 83/1996 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. TOMAS DAVID MONTAÑO MENDOZA, EN CONTRA DE HILARIA URQUIJO DE FUENTES, SEÑALARONSE LAS OCHO HORAS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2001, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA COLONIA VILLA DE SERIS; DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 569.75 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 11.50 METROS CON PROPIEDAD DEL MANIFESTANTE; AL SUR, EN 10.50

METROS CON CALLE ZARAGOZA DE VILLA DE SERIS; AL ESTE, EN 53.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARTURO TRUJILLO; Y AL OESTE, CON 53.00 METROS CON EL OTRO COMPARECIENTE. INSCRITO BAJO EL NUMERO 36,904, VOLUMEN 106, SE LA SECCION PRIMERA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN HERMOSILLO, SONORA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$285,330.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1240 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 2110/96 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, S.A. DE C.V., CONTRA MARTÍN ENRIQUE CERVANTES ZAVALA Y MARIA ELENA ASPIROZ GONZALEZ DE CERVANTES. SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR DE BAHIA DE KINO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN LA CALLE SINGAPUR NUMERO 10-9 QUE CORRESPONDE AL LOTE DE TERRENO NUMERO 13-B DE LA MANZANA NUMERO 1, CON SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 212,750, SECCION I, VOLUMEN 509, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.00 METROS CON AREA COMUN; AL SUR, EN 16.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, 8.00 METROS CON LOTE 07; AL OESTE, 8.00 METROS CON LOTE 13. AL EFECTO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A1241 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1957/96 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M., ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., CONTRA ABEL DOMÍNGUEZ VALENCIA Y MARGARITA LAFFARGA PRECIADO, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 16, DE LA MANZANA QUINTA, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 130 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 190,432, SECCION I, VOLUMEN 334, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 32; AL SUR, EN 6.50 METROS CON AVENIDA TOPAHUE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 17. AL EFECTO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$92,700.00 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 22 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-

A1242 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE GUILLERMO SOTO MONTENEGRO Y MARIA TERESA RODRÍGUEZ QUINTERO, EXPEDIENTE NUMERO 680/97 SE ORDENO SACAR A REMATE EL PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 82 DE LA MANZANA VI DEL FRACCIONAMIENTO ISSSTE-FOVISSSTE, UNIDAD ADOLFO DE LA HUERTA, PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 83; AL SUR, EN 10.00 METROS CON ANDADOR SAN FRANCISCO JAVIER; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 80; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 84. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$258,300.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 18 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A1251 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
DEVANSHI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTO TRANSPORTES SALGADO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 593/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-

A1253 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 789/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA XOCHITL GARCIA VALENZUELA. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 24 MANZANA 16 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 05 FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 47 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 24; Y AL PONIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 49 FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 25, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2002, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1276 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 785/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO CONTRA ADELINA VARGAS PINEDA. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 16 MANZANA 16 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 21 FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 11; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 31 FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 16; Y AL PONIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 33 FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 16 DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 12:00 HORAS DIA 04 DE ENERO DEL 2002, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1277 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 584/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JAVIER MORALES CANSECO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 11 MANZANA 21 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES (PRIMERA ETAPA PASEO DE LOS ARCOS) DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1283 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 368/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA CRUZ TÉLLEZ OLGUIN. ORDENESE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 29 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 16 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30 FRACCION NORTE LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 28 FRACCION NORTE LOTE 15; ESTE, 6.00 AVENIDA SAN DIMAS; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 02 FRACCION SUR 5. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL NUEVE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1284 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 441/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA LETICIA ORTIZ PADILLA. ORDENESE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 26 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 14 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 27 FRACCION SUR LOTE 15; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 25 FRACCION SUR LOTE 14; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA SAN DIMAS; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 5 FRACCION NORTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1285 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE HUERTA ROMERO JORGE Y ANA MARIA AZTIARAZAN DE HUERTA, EXPEDIENTE NUMERO 116/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE, LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 20 DE LA MANZANA XXXVII Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 13 DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 161.50 METROS CUADRADOS INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 124,195 DE LA SECCION PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 8.50 METROS CON CALLE MISIÓN DE COCOSPORA; AL SUR EN 3.48 METROS CON LOTE NUMERO 08 Y EN 5.02 METROS CON LOTE NUMERO 07, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 19, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$280,500.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1288 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 343/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA MARIA EDUWIGES VALENZUELA CRUZ, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE; VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 12 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 06 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN DE 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 11 FRACCION NORTE LOTE 06; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 13 FRACCION NORTE LOTE 07; ESTE 6.00 METROS VIVIENDA 19 FRACCION SUR LOTE 11; OESTE 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DE ENERO DEL 2002.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 22

DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1317 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 444/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA JUANA INES MERAZ GONZALEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 25 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION SUR LOTE 14 MANZANA 19 SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 24 FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 6 FRACCION SUR LOTE 3, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VENTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS CINCO DE DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 13 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1318 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 339/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA DANIEL CORTEZ LOPEZ Y YESENIA GUERRERO MENDIVIL DE CORTEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 27 SIJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION SUR LOTE 15 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN DE 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 28 FRACCION NORTE LOTE 15; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SAN DIMAS; PONIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 4 FRACCION SUR LOTE 2, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL TREINTA NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PERIMERO DE ACUERDOS.-

LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A1319 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 337/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA JOSEFINA SOTOMAYOR FRANCO ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CASA HABITACION DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 07 MANZANA 156 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 6.00 METROS CALLE PASEO DEL ATARDECER; SUR 6.00 METROS AFECTACION; ORIENTE 20.00 METROS LOTE 07 VIVIENDA B; PONIENTE 20.00 METROS LOTE 06 VIVIENDA B, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERA PARTES DE OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DOCE HORAS DEL ONCE DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1320 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 438/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA GERARDO RUIZ SANCHEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CASA HABITACION DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA B UBICADA EN LOTE 09 MANZANA 149 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 6.00 METROS LOTE 10 VIVIENDA B; SUR 6.00 METROS CON CALLE RINCONADA DEL ENCINO; ESTE 20.00 METROS LOTE 8 VIVIENDA A OESTE 20.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA A, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERA PARTES DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL DIECISEIS NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA

FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1321 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 107/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA ROSARIO FELIX VEGA ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 11 SUJETA A CONDOMINIO LOCALIZADA EN LOTE FRACCION NORTE LOTE 6 MANZANA 17 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 10 FRACCION SUR LOTE 5; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 6; ORIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 20 FRACCION NORTE LOTE 11; PONIENTE 6.00 METROS AVENIDA VENICE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1322 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1422/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JOSE AURELIANO CASTRO RUIZ Y ANGELINA AGÜERO AGÜERO DE CASTRO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 3 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACION. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.-

RUBRICA.-
A1312 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 4259/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., CONTRA MARTÍN DUARTE GONZALEZ POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDÓN DE DUARTE, MANUEL DE JESÚS DUARTE GONZALEZ Y TERESITA TAPIA FLORES DE DUARTE. EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE TOTAL DE 1861-80-00 HECTAREAS COMPUESTAS DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: A).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LAS PALOMAS", UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-80-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN PUNTA CON RANCHO LAS PALOMAS Y SAN JUANICO; AL ESTE, EN 1,670.00 METROS (MIL SEISCIENTOS SETENTA METROS) CON RANCHO SAN JUANICO Y; AL OESTE, EN 1,790.00 METROS (MIL SETECIENTOS NOVENTA) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$58,600.00.- B).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LLANO DE LA CABEZA" UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3,000.00 METROS (TRES MIL METROS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO RENDON DUARTE; AL SUR, EN 3,030.00 METROS (TRES MIL TREINTA) CON EL PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE, EN 1,631.00 METROS (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO) CON CERRO DEL RINCON, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER; Y AL OESTE, EN 1,997.00 METROS (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) CON RANCHO SAN JUANICO. CON UN VALOR DE \$449,900.00 C).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "SAN JUANICO" UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.5 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 4,254.11 METROS (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO ONCE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN 3,722.61 METROS CON SAN FRANCISCO DEL PILAR; AL ESTE, EN 3,324.74 METROS (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO) CON LLANO DE CABEZA; Y AL OESTE, EN 2,380.54 METROS (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y CUATRO) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$773,700.00. DICHOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 185,242, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES MENCIONADOS. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1290 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 77/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ELSA CRISTINA GARCIA CAMPOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 5 MANZANA 149 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 007100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LO CIVIL.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1306 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1425/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE VALENTE QUINTANA JIMÉNEZ Y AIDA RUIZ FRANCO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 4 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DEL CORREDOR URBANO OBREGÓN, ESPERANZA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA

CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC.
CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1307 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 345/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN
CONTRA DE MILAGROS GUADALUPE BOJORQUEZ
RAMOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN
SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN
INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN
UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 4
MANZANA 8 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS
ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A
POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$93,597.00 (NOVENTA
Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN
20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE
REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A1308 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 1572/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
EN CONTRA DE CLAUDIA VALENZUELA ARENAS. SE
ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN
LOTE 26 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO
VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA

DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1309 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 1574/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
EN CONTRA DE REFUGIO CAMACHO DUARTE Y
CELIA HAYDEE ESPINOZA LOPEZ. SE ORDENO
SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA
ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN
CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION
ORIENTE DEL LOTE 21 MANZANA 16 CON
SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA
CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA
CANTIDAD DE \$97,500.00 (NOVENTA Y SIETE MIL
QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA
CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1310 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 1421/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
EN CONTRA DE ENRIQUE HERNÁNDEZ LEYVA. SE
ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN
LOTE 6 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$73,000.00 (SETENTA
Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS A.
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1311 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1696/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA RAMON GUILLERMO GRIJALVA RUIZ. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: 1.- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 78-D (SETENTA Y OCHO GUIÓN D), EL CUAL ESTA ASENTADO SOBRE EL DEPARTAMENTO 78-B Y CONSTA CON UN AREA DE CONSTRUCCIÓN DE 65.80 METROS CUADRADOS (SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.275 METROS (DOS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON PATIO DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 78-D, EN 3.30 METROS (TRES METROS TREINTA CENTÍMETROS) CON JARDÍN Y ACCESO DEL DEPARTAMENTO 78-B Y 0.925 METROS (NOVECIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS) CON AREA DE ACCESO Y JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-D; AL SUR, EN 3.25 METROS (TRES METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS) CON JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-A Y 3.25 METROS (TRES METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS) CON AREA DEL JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-B; AL ESTE, EN 2.75 METROS (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, 2.75 (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON AREA DE ACCESO Y JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-D Y 6.35 METROS (SEIS METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 78-C; Y AL OESTE, EN 1.35 METROS (UN METRO TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-B EN 7.10 METROS (SIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 80-A DEL LOTE 22, EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON AREA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 78-D Y EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON AREA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 78-B. ESTE DEPARTAMENTO CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, AREA DE LAVANDERIA, UN BAÑO, DOS RECAMARAS, AREA JARDINADA, TOMA DE AGUA, DRENAJE, ACOMETIDA ELECTRICA, AREA PARA CILINDRO DE GAS Y CAJON DE ESTACIONAMIENTO. ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON UN AREA EXCLUSIVA DE ACCESO Y JARDÍN DE 12.444 METROS CUADRADOS (DOCE METROS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS) EN LA CUAL ESTA UBICADA LA ESCALERA DE ACCESO AL MISMO DEPARTAMENTO Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.525 METROS (CUATRO METROS QUINIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS) CON AREA DE ESTACIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS 78-D Y 78-B; AL SUR, EN 0.925 METROS (NOVECIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS) CON EL

DEPARTAMENTO 78-B Y 3.60 METROS (TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 78-A; AL ESTE, EN 2.75 METROS (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON AREA DE JARDÍN Y ACCESO AL DEPARTAMENTO 78-C; Y AL OESTE, EN 2.75 METROS (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 78-B. ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON UN AREA DESCUBIERTA QUE SERA DESTINADA PARA AREA DE SERVICIO Y LAVANDERIA CON SUPERFICIE DE 4.039 METROS CUADRADOS (CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.275 METROS (DOS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON PATIO DE SERVICIO DE DEPARTAMENTO 78-B; AL SUR, EN 2.275 METROS (DOS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON PROPIO DEPARTAMENTO 78-D; AL ESTE, EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON EL PROPIO DEPARTAMENTO 78-D; Y AL OESTE, EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 80-A LOTE 22. A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE COMO AREA EXCLUSIVA DE ESTACIONAMIENTO EL CAJON IDENTIFICADO CON LA LETRA D EL CUAL OSTENTA UNA SUPERFICIE DE 8.26 METROS CUADRADOS (OCHO METROS VEINTIOCHO(SIC) DECÍMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1.80 METROS (UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS) CON CALLE PASEO FLORIDO; AL SUR, EN 1.80 (UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS) CON AREA DE ACCESO Y JARDÍN DEL PROPIO DEPARTAMENTO 78-D; AL ESTE, EN 4.60 METROS (CUATRO METROS SESENTA CENTÍMETROS) CON ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 78-C; Y AL OESTE, EN 4.60 METROS (CUATRO METROS SESENTA CENTÍMETROS) CON ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 78-B A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE UNA PARTE PROPORCIONAL DE AREA COMUN RELACIONADA AL CONSTITUIRSE EL CONDOMINIO. EL INMUEBLE ANTES RELACIONADO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO BAJO PARTIDA NUMERO 169,345, VOLUMEN 299, DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 22 DE MARZO DE 1990, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR \$156,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE EL VALOR ARRIBA ANOTADO Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 25 DE 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1334 37 38 40

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 752/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE GUADALUPE BELEM CUBILLAS ENCINAS. ANTE ESTE JUZGADO C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 27 UBICADO EN LA MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE EL LOTE DE 161.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.50 METROS CON CALLE MISIÓN DE CABORICA; AL SUR, EN 3.00 METROS CON LOTE 4 Y EN 5.50 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 26. CLAVE CATASTRAL 360015435027. DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD 185,565, VOLUMEN 328, DE LA SECCION PRIMERA. VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE \$244,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2.- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADA COMO S2 (ESE DOS) Y LOCALIZADA EN LA PORCION ESTE DEL TERRENO UBICADO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON ENTRE LAS CALLES ONAVAS Y MORELIA FINAL DE LA COLONIA EL MARIACHI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 577.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 5 QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA NOROESTE DEL POLIGONO S2 Y EMPEZANDO EL RECORRIDO EN EL SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ EN UNA DISTANCIA DE 12.39 METROS COLINDANDO AL NORTE, CON BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON PARA LLEGAR AL PUNTO 2, SE AQUÍ SE QUIEBRA HACIA EL SUR EN UNA DISTANCIA DE 35.70 METROS COLINDANDO AL ESTE CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DE ROBERTO GARCIA CASILLAS PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE 16.80 METROS COLINDANDO AL SUR CON AVENIDA MORELIA, PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 26.48 METROS COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 (ESE UNO) PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL ESTE EN UNA DISTANCIA DE 4.80 METROS COLINDANDO AL NORTE CON FRACCION S1 (ESE UNO) PARA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 13.52 METROS COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 PARA LLEGAR AL PUNTO 5 DE ORIGEN DEL RECORRIDO Y CERRAR EL POLIGONO S2 CLAVE CATASTRAL 360002116007. DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD 179,600, VOLUMEN 318, DE LA SECCION PRIMERA VALOR \$375,000.00 (TRES-CIENTOS SETENTA Y

CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASES LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-

A1289 37 38 40

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EXPEDIENTE 1075/00 RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA WILFREDO BELTRÁN BLANCO Y JOSEFINA GUTIERREZ OTHÓN. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 29, MANZANA VII Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA MIGUEL NEGRETE NUMERO 844, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7 METROS CON AVENIDA MIGUEL NEGRETE; AL SUR, EN 7 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 20 METROS CON LOTE 30; AL OESTE, EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 28. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 140 METROS CUADRADOS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 182,668, VOLUMEN 320, SECCION PRIMERA, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992. SIRVIENDO DE BASE LA SUMA DE \$152,100.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS CERO CENTAVOS M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A1204 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LA CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1318/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GALINDO RAMÍREZ Y MARIA DE LA LUZ FLORES MORENO DE GALINDO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 12, DE LA MANZANA XI, DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA MALINTZIN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 11. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$188,400.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A1235 35 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 517/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA RICARDO RUIZ MORENO Y DINA GUADALUPE MOROYQUI ESPINOZA DE RUIZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION OESTE LOTE 44 Y FRACCION ESTE LOTE 42 AMBOS DE LA MANZANA 15 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE, 2.00 METROS CON FRACCION LOTE 41 Y 6.00 METROS CON FRACCION LOTE 43; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE IGNACIO COMONFORT; ESTE, 22.50 METROS CON FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE 44; OESTE, 22.50 METROS CON FRACCION DEL PROPIO LOTE 42. TODOS DE LA MISMA MANZANA INDICADA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLIDO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 94,848 VOLUMEN 226, DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 15 DE NOVIEMBRE DEL 2001, 10:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS

PARTES DE \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1243 35 37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 729/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS TELLES SOTO Y ROSA NELLY BARRERA VENCES DE TELLES. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION ORIENTE LOTE 20 MANZANA 1 DE LA ZONA URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON FRACCION LOTE 19; SUR, 12.00 METROS CON FRACCION LOTES 25 Y 26; ESTE, 10.00 METROS CON LOTE 10; OESTE, 10.00 METROS CON FRACCION CENTRAL LOTE 20. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 93,113, VOLUMEN 224, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 21 NOVIEMBRE DEL 2001, 12:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1244 35 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1054/00 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA LUIS FERNANDO QUEZADA BUSTAMANTE Y MARIA SOLEDAD MURILLO ESPINOZA DE QUEZADA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 11, MANZANA 4, DE LA UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 112.03 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 6.59 METROS CON LOTE 12; SUR, 6.59 METROS CON CALLE VALLE DORADO; ESTE, 17.00 METROS CON LOTE 10; OESTE, 17.00 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 84,326 VOLUMEN 208, DE LA SECCION PRIMERA.

REMATE VERIFICARSE 22 NOVIEMBRE DEL 2001, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1245 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 182/99 PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A, EN CONTRA DE JOSE LUIS LOPEZ CAÑEZ. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION CON SUPERFICIE DE 248.30 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE LAS AVENIDAS 5 DE MAYO Y 27 DE AGOSTO DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.80 METROS CON CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ; AL SUR, 7.20 METROS CON FRACCION K DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS; AL ESTE, 26.00 METROS CON FRACCION E DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS; Y AL OESTE, 26.00 METROS CON FRACCION C DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS. AVALUO TOTAL \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE EL ANTERIORMENTE ANOTADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1252 35 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A LOS C. JOSE EDUARDO LOPEZ GARCIA Y MARIA REBECA FLORES SÁNCHEZ DE LOPEZ.- RADICÓSE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1185/2000 EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR A USTEDES POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE LES EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES

MISMA EN LA QUE SE LES ESTA RECLAMANDO EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADA EN LOS INCISOS A, B, C, D, E, F, G, Y H, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, AUTO DE RADICACIÓN Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2001.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1236 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A LA C. ALBA LUZ CORDOVA AVILES.- RADICÓSE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1186/2000. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR A USTED POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES MISMA EN LA QUE SE LE ESTA RECLAMANDO EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A, B, C, D, E, F, Y G, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA AUTO DE RADICACIÓN Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2001.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1237 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: EDUARDO MARTÍN LOPEZ GODINEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 671/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE

USTED TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE QUEDO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO TANTO POR EL INFORME RENDIDO POR EL C. JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, C. VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE SONORA, C. DIRECTOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD C. DIRECTOR DE LA COMISION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, C. ENCARGADO DE TELEFONOS DE MEXICO, C. DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD Y DE LAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR LA C. ACTUARIA EJECUTOR ADSCRITA A ESTE H. JUZGADO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. ASIMISMO SE LE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDA INCURRIR CON MOTIVO A CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO NO TOMA POSESION DE SU CARGO SE LE APLICARA UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR CIENTO VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL EN ESTA CIUDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A1267 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1203/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FLORENCIO OCHOA

ANDRADE Y MARIA EVA RIOS ENRIQUEZ DE OCHOA. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 40, DE LA MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 39. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A1292 37 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 796/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MANUEL LORENZO RIVERA FELIX Y ORTENSIA SELAYA CAÑEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADO EN AVENIDA DOMINICOS NUMERO 12 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 5, DE LA MANZANA III, CON UNA SUPERFICIE DE 207.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA DOMINICOS; AL ESTE, EN 20.75 METROS CON LOTE NUMERO 4; Y AL OESTE, EN 20.75 METROS CON LOTE NUMERO 6. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'033,000.00 (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A1293 37 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1322/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALFONSO MARTINEZ MACIAS Y MARIA DOLORES TORRES DE MARTINEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS

8:30 HORAS DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS; AL ESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 14; Y AL OESTE, 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 12. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$127,800.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A1294 37 39

 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 58/99 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR C. LIC. ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARÁCTER APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE C. MARTHA ELVIA CAMACHO MONTAÑO, SE DICTO CON FECHA 02 DE MARZO DEL 2001, UNA SENTENCIA DEFINITIVA ORDENANDOSE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL CAMBIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR ESTA PUBLICACIÓN APELE LA RESOLUCIÓN EN COMENTO SI ESE ES SU DESEO LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN MIENTRAS QUE LA DEMANDADA MARTHA ELVIA CAMACHO MONTAÑO, QUIEN FUE JUZGADA EN REBELDÍA; TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA MARTHA ELVIA CAMACHO MONTAÑO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$192,924.09 (SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL AL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,918.59 (SON: DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A

LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES Y ORDINARIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3,327.40 (SON: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGURO Y LOS QUE SE SIGAN CUBRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LA DEMANDADA NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE QUE LA MISMA QUEDE FIRME HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOVENA.- NOTIFIQUESE LA SENTENCIA QUE SE EMITE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL CAMBIO HACIENDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE APELAR LA PRESENTE SENTENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL LIC. JESÚS GABRIEL LABORIN GALVEZ, ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1327 37

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

MARTHA ALICIA VEJAR DURON PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE FRACCION DE TERRENO RUSTICO EL RODEO SUPERFICIE 5000 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS; NORTE 40.50 Y 39.40 METROS CON PROPIEDAD JESÚS SOTO CRUZ; SUR 89.60 Y 14.10 METROS CANAL PRINCIPAL BAJO; ESTE 61.40 Y 28.50 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS SOTO CRUZ; OESTE 73.00 METROS PROPIEDAD DE RODRIGO VALENZUELA INFORMACIÓN TESTIMONIAL VERIFICARSE ONCE HORAS 13

NOVIEMBRE 2001 CONVOCASE INTERESADOS, EXPEDIENTE 1282/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1228 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARIA DE LA CRUZ NAJERA GARCIA, EXPEDIENTE 771/01 A FIN DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA DOS INMUEBLES URBANOS UBICADOS EN BAHIA DE KINO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; FRACCION 1-B CON SUPERFICIE DE 4,398.20 METROS CUADRADOS; COLINDA; AL NORTE 135.58 METROS CON POSESION DE AMALIA FELIX BERNAL; AL SUR EN 115.059 METROS CON POSESION DE MARIA DE LA CRUZ NAJERA GARCIA; AL OESTE EN 40.842 METROS CON POSESION DE AMALIA FELIX BERNAL; Y AL ESTE EN 35.1030 METROS CON POSESION DE AMALIA FELIX BERNAL, FRACCION 1-C CON SUPERFICIE DE 4,398.20 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 115.059 METROS CON POSESION DE MARIA DE LA CRUZ NAJERA GARCIA; AL SUR EN 90.00 METROS CON POSESION DE AMALIA FELIX BERNAL; AL OESTE EN 49.88 METROS CON POSESION DE AMALIA FELIX BERNAL; Y AL ESTE EN 42.897 METROS CON POSESION DE AMALIA FELIX BERNAL, TESTIMONIAL FIJADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2001 CON CITACION A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1257 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1720/2001, MARIA EMILIA PEREA FERRO PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN; TERRENO UBICADO COLONIA BOLIVAR NOGALES, SONORA MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 10.40 METROS CALLE AQUILES SERDAN; SUR 10.20 METROS PROPIEDAD MANUELA LEYVA; ESTE LINEA QUEBRADA; NORTE A SUR 10.50 METROS Y 9.17 PROPIEDAD CLEMENTINA MONTIJO 6.90 METROS Y 12.60 PROPIEDAD FRANCISCA RENTERIA; Y OESTE 30.00 METROS PROPIEDAD PETRA CARRILLO, SUPERFICIE 372.43 METROS CUADRADOS, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1260 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EXPEDIENTE

NUMERO 581/01 DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR LA C. VIRGINIA COTA SOTO EN CONTRA DEL BIEN INMUEBLE URBANO DE SUPERFICIE 220 METROS CUADRADOS QUE SE IDENTIFICA CON EL LOTE 4 DE LA MANZANA 26 DE LA CALLE EDUARDO W. VILLA DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA C. MARIA DEL ROSARIO CONCEPCION LOPEZ DE ESCALANTE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CORRIENDOLE TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LOS SECRETOS DEL MISMO Y EN ESTE ACTO SE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 40 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPNGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LOS INCISOS A Y B DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO DE 40 DIAS SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASI TANTO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 10 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1261 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO MENDOZA PONCE, JOAQUIN MENDOZA FIGUEROA, JESÚS MENDOZA VILLANUEVA, JOSE MANUEL MENDOZA VILLANUEVA, RAMONA HORTENCIA PARADA ROMERO, GUSTAVO CORDOVA GONZALEZ, JUAN DE DIOS MARTINEZ DOMINGUEZ, JORGE RUIZ ALVAREZ, JESÚS MENDOZA FIGUEROA, JULIO MENDOZA VILLANUEVA, FERNANDO CAÑEDO GUERRERO, ABRAHAM LOPEZ MONTIJO, ALEJANDRO CORDOVA SALCIDO, FRANCISCO FIGUEROA FELIX, JESÚS VAZQUEZ VILLANUEVA, HERIBERTO FELIX FELIX, JESÚS VERDUGO LUGO, OSCAR FIGUEROA FELIX, FRANCISCO FIGUEROA MENDOZA, PORFIRIO FELIX CONTRERAS, JOSE VERDUGO LUGO, RAFAEL ROBLES FIGUEROA, RAUL GUTIERREZ SILVA, JOAQUIN MENDOZA PONCE, EDMUNDO LOERA CONTRERAS, ARNULFO CORDOVA GONZALEZ, EDUARDO SALCIDO CELAYA, RAMON BALLESTEROS, JUAN SANCHEZ ENCINAS, FRANCISCO SAAVEDRA LEON, ESTEBAN CORDOVA SALCIDO, FRANCISCO HARO ALEGRIA, FRANCISCO BUSTAMANTE RUIZ, RICARDO MONROY NORIEGA, NOE HARO ALEGRIA, TEODORO HARO ALEGRIA, JOSE JUAN GALLEGOS NORIEGA, LUIS GRIJALVA LOPEZ, MARIANO

VAZQUEZ RIVAS, LUIS GRIJALVA VALENZUELA, RODOLFO VAZQUEZ VAZQUEZ, MARIA VAZQUEZ SALAZAR, GUADALUPE VAZQUEZ SALAZAR, RODOLFO VAZQUEZ MARRUFO, ELENA VAZQUEZ SALAZAR, ALBERTO FEDERICO, MARIANA VAZQUEZ DE FEDERICO, JOSE MARIA FELIX ORDUÑO, FIDEL VEGA ACOSTA, RICARDO ULLOA JACOB, GUADALUPE VEGA ESPINOZA, GUILLERMO ROMERO AGUIRRE, JOSE RIOS MAYTORENA, NAPOLEÓN IBARRA NIEBLAS, RICARDO AVILA COTA, JOAQUIN MENDOZA VILLANUEVA, LUIS ROMO AGUIRRE, JOSE ROMO ESPINOZA, CARLOS CORDOBA QUIROGA, RIGOBERTO MORALES DUARTE, MARGARITA A. VIUDA DE HAROS, SANTIAGO CUEVAS, MODESTO GARCIA VALENZUELA, FRANCISCO VAZQUEZ FEDERICO, FRANCISCO VALENZUELA CASTELLANOS, EDUARD F. HENNESSY, MANUEL ANDRADE SALCIDO, FRANCISCO CORDOVA, JESÚS AVILA BARRON, MARCELINO ARELLANO MUÑOZ, BERNARDINA MIRAMON DE MEZA, RICARDO GAXIOLA FERRA, CIPRIANO GAXIOLA FERRA FELIPE GAXIOLA FERRA, AUTO AGOSTO TREINTA AÑO EN CURSO RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRECIPCIÓN POSITIVA, EXPEDIENTE 850/01, PROMOVIDO POR PEDRO CAZAREZ CAZAREZ Y OTRO, APODERADOS DE LA COLONIA JACINTO LOPEZ MORENO (LA GAMUZA) MUNICIPIO PITIQUITO, SONORA, EN CONTRA DE USTEDS EMPLÁCESELES CONTESTEN DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER QUEDANDO COPIAS TRASLADOS SU DISPOSICIÓN SECRETARIA DE JUZGADO APERCIBIDOS SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1268 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
J.V. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXPEDIENTE 1746/2001, PROMOVIO RUBEN PINEDA LOPEZ OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN FRACCIONAMIENTO NUEVO DE ESTA CIUDAD SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE CON 15.60 METROS CON PROPIEDAD DE EDELBERTO VEGA G; AL SUR EN 19.50 METROS CON ARMANDO SOTO LUNA; AL ESTE EN 3.00 CON CALLE NUEVO NOGALES; Y AL OESTE CON 12.25 METROS CON CALLE NUEVA ROMA CON SUPERFICIE TOTAL DE 147.60 METROS CUADRADOS, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1272 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 2115/99 PROMOVIDO POR ANTONIO BORBÓN ALMADA A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR LOS INMUEBLES.- 1.- CON SUPERFICIE DE 1,192.95 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 13.45 METROS CON LA PROLONGACIÓN DEL BLVD. LAZARO CARDENAS; AL SUR 8.56 METROS CON POSESION DEL PROMOVENTE; AL ESTE 111.00 METROS CON RAUL ALMADA; Y AL OESTE 110.00 METROS CON POSESION DEL PROMOVENTE.- 2.- CON SUPERFICIE DE 1,731.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 143.00 Y 8.56 METROS CON JAIME MARTINEZ SALCIDO; AL SUR 149.53 METROS CON ALICIA OSORIO; AL ESTE 22.60 METROS CON RAUL ALMADA; AL OESTE 1.20 METROS CON POSESION DEL PROMOVENTE UBICADOS EN HERMOSILLO, SONORA, FECHA PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1279 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1323/2001 MARISELA AMARILLAS RODRIGUEZ PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LA BRISA ESTA CIUDAD; SUR 690.00 METROS CUADRADOS; NORTE 15.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR 15 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE 46.00 METROS CALLEJÓN DE SERVICIO; OESTE 46.00 METROS TERRENO BALDIO O BARRANCADO, TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, TRES PUBLICACIONES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIODICO DIARIO DE LA FONTERA Y/O EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A1280 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 36-01 PRESENTOSE ESTE JUZGADO MARIA ANTONIETA MAGALLANES ZAZUETA OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCIÓN OESTE DE LA MITAD SUR, LOTE 92, CUADRILATERO XXIV Y MITAD SUR DEL LOTE 2, CUADRILATERO XXV DEL PREDIO JULIANTABAMPO, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1-98-83 HECTAREAS QUE COLINDA; AL NORTE 163.00 METROS CON MITAD NORTE DEL LOTE 2 DE SABINO JUZAINO Y EN 59.00 METROS CON FRACCIÓN LOTE 92 SABINO

JUZAINO; AL SUR 169.60 METROS CON MITAD NORTE DEL LOTE 1 JUVENCIO MOROYOQUI Y 70.50 METROS CON MITAD NORTE LOTE 91 JUVENCIO MOROYOQUI, AL ESTE EN 92.00 METROS RIO MAYO CANAL DE POR MEDIO; Y OESTE 87.00 METROS MITAD SUR LOTE 12 DE ERNESTINA VERDUGO DUARTE SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL 2001.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A1330 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 987/01 GUADALUPE CAÑEZ ALDECOA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE URBANO DENTRO FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, UBICADO EN COLONIA ORTIZ, SUPERFICIE 271.55 METROS CUADRADOS; NORTE 58 METROS ARROYO; SUR 57.42 METROS TERRENO DE GUADALUPE CAÑEZ ALDECOA; ESTE 3.80 METROS AVENIDA TORRES; OESTE 5.63 METROS, TERRENO DE JESÚS CULPERTO FIGUEROA RIVERA, TESTIMONIAL TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1295 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1303/2001 ELSA IRENE GONZALEZ DOMÍNGUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO LOTE 3 MANZANA C. DE LA COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.4834 METROS CUADRADOS; NORTE 16.83 METROS PROPIEDAD MARTINA VALENZUELA; SUR 21.33 METROS PROPIEDAD MANUEL OCHOA PERAZA; ESTE 15.43 METROS CALLEJÓN DE 3.00 METROS; OESTE 11.62 METROS ROSALIO CASTILLO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIECINUEVE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A1296 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1592/2001 PROMOVIO ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTEGA OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN; FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE MAGDALENA NUMERO 79 INTERIOR, COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE LINEA QUEBRADA DE 13.30 METROS 2.60 Y 10.50 CON TERRENO BALDIO; AL SUR 24.00 METROS CON GUADALUPE DIAZ DE DOMÍNGUEZ; AL ESTE 14.45 METROS CON PROPIEDAD DE ANGELICA BARO; AL OESTE 22.40

METROS CON CALLEJÓN DE ACCESO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 372.39 METROS CUADRADOS, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- H. NOGALES, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1297 37 38 39

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ABEL LUCERO VAZQUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 371/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1184 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ROBERTO VALLE RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1475/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1185 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CRUZ AGUAYO Y MARIA LUISA MADRID MADRID CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1300/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1186 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO:
AUTO FECHA 03 DE OCTUBRE 2001 SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO CURSO PARA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A

Nº 37

CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 140/2001 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMON RIVERA ORDUÑO PROMOVIDO BEATRIZ ELENA ARGÜELLES CHAVEZ CONVOQUESE ACREEDORES Y PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1187 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOILA OCHOA PORTELA PROMOVIDO POR GRACIELA LEON OCHOA, EXPEDIENTE NUMERO 488/01, CÍTENSE QUIENES SE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA FIN DE DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A1188 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS BUENO VALDEZ PROMOVIDO POR EMMA CHAVEZ GONZALEZ, EXPEDIENTE 582/2001 CÍTENSE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-
A1189 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. TEODORO RAFAEL BONORAND ROUZAUD O THEODORE R. BONORAND CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A LAS 11:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1732/2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1193 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AERL WILLIAM CLARK CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y

NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1341/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A1200 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ISAAC ENRIQUEZ ROSAS CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 758/2001.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1201 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LARA BORQUEZ CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 852/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A1202 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA CANTUA COTA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE AÑO CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1415/01 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1206 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 294/2001 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARCELINO OMAR FIMBRES GUERRERO CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESÉNTENSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS SIETE NOVIEMBRE DOS MIL UNO.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BEATZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A1214 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES ESCARCEGA PERAZA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE A DERECHO DE HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO A LAS ONCE HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1663/01.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A1215 34 37

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 467/01 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN AMARILLAS MANJARRES Y JUAN GARCIA NUÑEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 14 NOVIEMBRE 2001 DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A1219 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA MEZA LEON CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1109/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1220 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BLANCO MIRANDA Y ROSA FLORES VALLE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1336/01.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-

A1221 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO JARAMILLO REYES PROMOVIDO POR

BLANCA IRENE JARAMILLO ARVIZU CITese A HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1634/01.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-

A1222 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARIA AMAYA FELIX CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1320/01.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LOPEZ.- RUBRICA.-

A1223 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO NORIEGA RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1680/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1224 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA NAVA CALOCA JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS OCHO NOVIEMBRE 2001 CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS, EXPEDIENTE 2007/2001.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-

A1226 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA GARCIA ROBLES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 11 HORAS DIA 27 NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 978/2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A1299 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIANO NAVARRO MONTIJO CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1714/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A1300 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL MARTINEZ PERLA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1573/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1301 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADIQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIONISIO RAMÍREZ SALAZAR PROMOVIDO POR MA. AMPARO ROSALES VDA. DE RAMÍREZ CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 186/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-

A1302 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BARTOLO R. RUIZ PROMOVIDO POR DAVID RUIZ LORIGO CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1060/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A

04 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1303 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN VAZQUEZ MONTAÑO PROMOVIDO POR SUSANA HERNÁNDEZ DE VAZQUEZ CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 604/01.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1304 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DEMETRIO RUIZ QUINTERO PROMOVIDO POR VICTORIANO RUIZ COTA Y JULIA QUINTERO VALENZUELA CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1765/01.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A1305 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA BRACAMONTE ESPINOZA PROMOVIDO POR FERNANDO ALBERTO ENCINAS BRACAMONTE, EXPEDIENTE 102/2001 CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- URES, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1313 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ISMAEL GASTELUM GIL CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 15/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A1314 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MANUEL URQUIDEZ FUENTES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1219/00.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A1315 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE CHAVEZ PARRA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 LOCAL ESTE JUZGADO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 643/98.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A1316 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE ORTIZ CORTEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2686/2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A1323 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA GARCIA PEREZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA

VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2001 ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1405/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A1324 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1010/2001 JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES ANTONIA HARO BOCANEGRA PROMOVENTE IRMA SANDOVAL HARO CONVOQUESE QUIEN CREAN DERECHO FECHA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CINCO DE DICIEMBRE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1325 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS IBARRA VIUDA DE MONGE CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 450/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A1326 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO CUESTA ESPINOZA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1746/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A1328 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAFALDA SESTITO VERDUGO CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1140/2001.- H. NOGALES, SONORA, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1329 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO VALENZUELA DOMÍNGUEZ CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1618/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1331 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DE JESÚS DIAZ PEREA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1365/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A1333 37 40

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: ROMAN MORAN VALENCIA RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VERÓNICA MARIA IRIQUI CARDENAS EN SU CONTRA HACIENDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN SEÑALANDO DOMICILIO EN CUMPAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA, EXPEDIENTE 6/2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1273 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 916/2001 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. ALBERTO ALVAREZ ALCARAZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1298 37 38 39

EMPLAZAMIENTOS

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: LA C. ANA MARIBEL BAY RIVERA, EX SERVIDORA PUBLICA ADSCRITA A LA AGENCIA FISCAL DE CAJEME, SONORA.- RADICOSE DENUNCIA EN SU CONTRA INTERPUESTA POR EL C. C.P. OMAR SERGIO OLIVERO GRANILLO, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE ESTA SECRETARIA. SEÑALOSE LA NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL UBICADOS EN COMONFORD Y PASEO RIO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN TERMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. EXPEDIENTE NUMERO RO/26/01.- HERMOSILLO, SONORA, 18 DE OCTUBRE DEL 2001.- DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- LIC. MANUEL GONZALEZ RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1332 37 38 39

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 976/2001 RAMON ANGEL SABORI ENCINAS Y ESPERANZA MARTINEZ L. CONTRA ELVIA SOTO DIAZ Y JOSE MANUEL ACEDO BONILLA HACIENDOSELE SABER CUENTA CON TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A FIN QUE COMPAREZCA DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O PONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES ASIMISMO PARA QUE DENTRO MISMO TERMINO

SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COPIAS DEPOSITADAS ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1291 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 864/2000 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JESÚS VERDUGO GUTIERREZ EN CONTRA DE SERGIO PEREZ SOTELO EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DICTO EL SIGUIENTE AUTO TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE QUEDO ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA C. SERGIO PEREZ SOTELO EN CONSECUENCIA DE ELLO SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1238 35 36 37

ESTATAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Decreto que autoriza una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito u otra institución. 2

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

Iniciativa de Decreto que Reforma el Artículo 80-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. 5

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Acuerdo que adiciona el Manual de Organización del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. 7

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Fé de Erratas al Convenio de Autorización del Fraccionamiento "Casa Real I". 12

FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Avisos de deslinde de los predios presunta propiedad nacional denominados: El Nogalón, El Yaquí, La Morera, Polígono Global Baviacora, Llano Blanco de Banderas, El Rincón de los Morenos, S.P.R. 17 de Septiembre, Polígono Global Onavas y Polígono Global Suaqui Grande, ubicados en los municipios de Arizpe, Baviacora, Aconchi, Carbó, Gral. Plutarco Elías Calles, Pitiquito, Onavas y Suaqui Grande, Sonora. 14 a 20

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES	21 a 42
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO	42
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Banco Nacional de México, S.A.(5)	21 a 29
Tomás David Montaña Mendoza	21
Banco del Atlántico, S.A.(3)	21, 26
Auto Transportes Salgado, S.A. de C.V.	22
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(18)	22 a 27
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banco Nacional de México, S.A.(11)	29 a 32
Banco Inverlat, S.A.	31
Banca Serfin, S.A.	33
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Promovido por Martha Alicia Vejar Durón	33
Promovido por María de la Cruz Nájera García	34
Promovido por María Emilia Perea Fierro	
Promovido por Virginia Cota Soto	
Promovido por Pedro Cázarez Cázarez y otro	
Promovido por Rubén Pineda López	35
Promovido por Antonio Borbón Almada	
Promovido por Marisela Amarillas Rodríguez	
Promovido por María Antonieta Magallanes Zazueta	
Promovido por Guadalupe Cáñez Aldecoa	36
Promovido por Elsa Irene González Domínguez	
Promovido por Antonio Domínguez Ortega	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Luis Abel Lucero Vázquez	36
Bienes de Roberto Valle Ruiz	
Bienes de José Cruz Aguayo y otra	
Bienes de Juan Ramón Rivera Orduño	
Bienes de Soila Ochoa Portela	37
Bienes de Tomás Bueno Valdez	
Bienes de Teodoro Rafael Bonorand y/o	
Bienes de Aeri William Clark	
Bienes de José Isaac Enriquez Rosas	
Bienes de María Lara Bórquez	
Bienes de José María Cantúa Cota	
Bienes de Marcelino Omar Fimbres Guerrero	

Bienes de María de los Angeles Escárcega Peralta	38
Bienes de Carmen Amarillas Manjarrez y otro	
Bienes de Petra Meza León	
Bienes de Juan Blanco Miranda y otra	
Bienes de Heriberto Jaramillo Reyes	
Bienes de Ana María Amaya Félix	
Bienes de Refugio Noriega Ruiz	
Bienes de Virginia Nava Caloca	
Bienes de Adela García Robles	
Bienes de Emiliano Navarro Montijo	39
Bienes de Manuel Martínez Perla	
Bienes de Dionisio Ramírez Salazar	
Bienes de Bartolo R. Ruiz	
Bienes de Rubén Vázquez Montaño	
Bienes de José Demetrio Ruiz Quintero	
Bienes de Manuela Bracamonte Espinoza	
Bienes de Ismael Gastélum Gil	40
Bienes de Manuel Urquidez Fuentes	40
Bienes de Guadalupe Chávez Parra	
Bienes de Enrique Ortiz Cortez	
Bienes de María García Pérez	
Bienes de Antonia Haro Bocanegra	
Bienes de María Jesús Ibarra vda. de Monge	
Bienes de Arturo Cuesta Espinoza	
Bienes de Mafalda Sestito Verdugo	
Bienes de Abelardo Valenzuela Domínguez	41
Bienes de María de Jesús Díaz Perea	
 JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Verónica María Iriqui Cárdenas	41
Promovido por Alberto Álvarez Alcaraz	
 EMPLAZAMIENTOS	
Secretaría de la Contraloría General del Estado	41
 JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
Promovido por Ramón Angel Sabori Encinas y otra	41
Promovido por Jesús Verdugo Gutiérrez	42